ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES SAN GIMINIANO S.A.

En la ciudad de Quito capital de la República del Ecuador, el día de hoy 21 de marzo del 2017, a las 9h00, se reunieron en el local de la compañía INVERSIONES SAN GIMINIANO S.A. ubicado en Calderón, Bario el Carmen 2, calle Astudillo y Eduardo Racines a las diez y ocho horas, la Sra. Alexis Handal , representado por el Doctor Miguel Andrade Varea en mérito del poder adjunto, con una participación del 50% y Doralice Handal representado por el Doctor Miguel Andrade Varea, conforme con el poder adjunto, con una participación del 50%, lo que da un total del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía equivalente a DOS MIL Dólares de Estados Unidos de América (USD 2.000,00).

Dirige la reunión el Doctor Miguel Andrade Varea, por decisión de los asistentes y actúa como secretaria la señora Sandra Tasiguano Gerente General de la Compañía.

Manifestada la voluntad de los accionistas a constituirse en Junta General Universal de los Accionistas, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la ley de Compañías y los mandatos de la constitución de la compañía, se instala la sesión con el fin de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1.- Conocimiento del informe que presenta el Gerente General de la compañía y el Comisario, relativo al Ejercicio Económico 2016.

2.- Conocimiento del estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo por el método directo y correspondientes notas a estos estados financieros, correspondientes al ejercicio económico por el año terminado al 31 de Diciembre del 2016.

3.- Resolver sobre de los resultados del ejercicio 2016.

4.- Nombramiento de Comisarios.

Los socios presentan su aceptación expresa con el orden del día propuestos, y luego del correspondiente análisis, se tomaron las siguientes resoluciones .

1.- Informe de Gerente General y Comisario.

El señor Director pone en conocimiento y dispone que se dé lectura de los informes de la señora Gerente General y del Comisario.

La Junta General luego del correspondiente análisis, resuelve aprobar los informes presentados correspondientes al año 2016.

2.- Estados Financieros.

La señora Gerente General da lectura a los estados financieros terminados al 31 de Diciembre del 2016, señalando que el único movimiento de la compañía fue el pago de Impuestos Prediales.

La Junta General luego de correspondiente análisis, resuelve aprobar los estados financieros correspondientes al año 2016.

3.- Resolver sobre de los resultados del ejercicio 2016.

La señora Gerente General informa que la compañía registra una pérdida en el ejercicio anterior, como consta de los estados financieros aprobados, por lo que sugiere que se mantenga como tal para ser amortizada en el futuro.

La Junta General acoge el planteamiento del Gerente General.

4.- Designación y Comisarios.

La Junta General, por unanimidad, designa como Comisario Principal al señor Luis Fernando Simbaña Sanguña y deja pendiente la designación suplente.

Por no haber ningún otro punto que tratar, el Director concedió un receso para la redacción del Acta. La Junta se reinstala a las 10:20 horas, se dará lectura del Acta, la misma que se aprueba sin observaciones.

Se incorporan al expediente de la Junta los balances e informes conocidos y aprobados.

Dr. Miguel Andrade Varea
Director

Sandra Tasiguano
Gerente General –Secretaria

p. Alexis Handal
Dr. Miguel Andrade Varea

p.Doralice Handal
Dr. Miguel Andrade Varea

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

INVERSIONES SAN GIMINIANO S.A.

En la ciudad de Quito capital de la República del Ecuador, el día de hoy 20 de diciembre del 2016, a las 10h00 se reunieron en el local de la compañía INVERSIONES SAN GIMINIANO S.A. ubicado en Calderón, Bario el Carmen 2, calle Astudillo y Eduardo Racines a las diez y ocho horas, la Sra. Alexis Handal , representado por el Doctor Miguel Andrade Varea en mérito del poder adjunto, con una participación del 50% y Doralice Handal representado por el Doctor Miguel Andrade Varea, conforme con el poder adjunto, con una participación del 50%, lo que da un total del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía equivalente a DOS MIL Dólares de Estados Unidos de América (USD 2.000,00).

Dirige la reunión el Doctor Miguel Andrade Varea, por decisión de los asistentes y actúa como secretaria la señora Sandra Tasiguano Gerente General de la Compañía.

Manifestada la voluntad de los accionistas a constituirse en Junta General Universal de los Accionistas, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la ley de Compañías y los mandatos de la constitución de la compañía, se instala la sesión con el fin de conocer y resolver sobre el siguiente punto:

Autorizar la transferencias de los valores de la cuenta Aportes para Futura Capitalización a Cuentas por pagar Socios.

El señor Director indica a los señores accionistas que en razón de que no se ha producido la capitalización de los valores registrados en la cuenta de Aportes para Capitalización, se los debería trasladar a la Cuenta de Préstamos de socios..

La Junta General luego del correspondiente análisis, resuelve aprobar la sugerencia del señor Director, por unanimidad y dispone que la señora Gerente General procesa en conformidad.

Por no haber ningún otro punto que tratar, el Director concedió un receso para la redacción del Acta. La Junta se reinstala a las 11:30 horas, se dará lectura del Acta, la misma que se aprueba sin observaciones.

Dr. Miguel Andrade Varea
Director

Sandra Tasiguano
Gerente General –Secretaria

p. Alexis Handal
Dr. Miguel Andrade Varea

p.Doralice Handal
Dr. Miguel Andrade Varea